



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 17 de Diciembre de 2018.-

VISTO:

La Nota de Entrada FCNyCS N° 4426 con la propuesta de cambio de Director de Tesis presentado por la doctorando Lic. Rocío Aimé Nieto Vilela (fs. 108), y

CCNSIDERANDO:

Que la propuesta está fundamentada, teniendo en cuenta el manifiesto acuerdo de los involucrados.

Que cuenta con la aceptación del nuevo director de tesis.

Que cuenta con la aceptación del Director de la Carrera Doctorado en Ciencias Biológicas.

Que lo solicitado está contemplado en la Ordenanza C.S N° 146 art. 30.

Que por acta N° 146 obrante a fojas 109, el Comité Académico de Posgrado de la FCNyCS ha aprobado tal modificación.

Que corresponde a este Consejo Directivo decidir sobre la propuesta.

Que el tema fue tratado en la VII sesión ordinaria de este Cuerpo el 06 de Diciembre pcpdo. y aprobado unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1º) Modificar la designación del Dr. Sebastián Julianelli de Co-director a Director de tesis de la alumna Lic. Rocío Aimé Nieto Vilela de la Carrera Doctorado en Ciencias Biológicas.

Art. 2º) Regístrese, círsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 602/18.-

Dra. Susana Jesofina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat y Cs. de la Salud
C.N.P.S J.B.